

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente: 3.23/27507.0385	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN CONJUNTA POR COMPENSACIÓN INDEPENDIENTE Y SUSTITUCIÓN DE PENDOLADO EXISTENTE POR PENDOLADO EQUIPOTENCIAL EN LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO. LÍNEA 200. TRAMO DE VÍA ÚNICA CALATAYUD – RICLA		
Plazo de ejecución del contrato	OCHO (8) MESES		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	1.699.184,70 €	356.828,79 €	2.056.013,49 €
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, tras la entrega de la documentación solicitada mediante escrito de fecha 28 de mayo de 2024, y transcurridos los plazos establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato.

PROPUESTA:

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de Mesa de Contratación, de 03 de julio de 2024 y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA,

RESUELVE:

- 1º. ADJUDICAR el contrato de **EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN CONJUNTA POR COMPENSACIÓN INDEPENDIENTE Y SUSTITUCIÓN DE PENDOLADO EXISTENTE POR PENDOLADO EQUIPOTENCIAL EN LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO. LÍNEA 200. TRAMO DE VÍA ÚNICA CALATAYUD – RICLA. EXPEDIENTE: 3.23/27507.0385 a ELECTREN, S.A. (A78931581), por importe de: Base imponible: 1.529.266,23 euros; Total IVA (21%): 321.145,91 euros; Total con IVA: 1.850.412,14 euros y un plazo de ejecución de OCHO (8) meses.**
- 2º. La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE SUSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN CONJUNTA POR COMPENSACIÓN INDEPENDIENTE Y SUSTITUCIÓN DE PENDOLADO EXISTENTE POR PENDOLADO EQUIPOTENCIAL EN LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO. LÍNEA 200. TRAMO DE VÍA ÚNICA CALATAYUD – RICLA.
EXPEDIENTE: 3.23/27507.0385

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	Fecha: 9 de julio de 2024	
En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.1), del RD 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF.		
Aprueba	Ángel Contreras Marín	PRESIDENTE

